

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, derivada de la primera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 4 de diciembre de 2024
- 7** De la Comisión de Ganadería, referente a la segunda reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 4 de diciembre de 2024

Informes

- 13** Del diputado José Antonio Gali López, atinente a vigésima sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico, celebrada del miércoles 11 al viernes 13 de diciembre 2024 en Valparaíso y Santiago, Chile

Convocatorias

- 14** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la reunión de trabajo con asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, sobre la iniciativa de reforma a los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, presentada por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que se efectuará el lunes 17 de febrero, a las 17:00 horas

- 15** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 9:00 horas

- 15** De la Comisión de Cambio Climático, a la tercera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 9:30 horas

- 15** De la Comisión de Cambio Climático, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 10:00 horas

- 16** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 18 de febrero, a las 10:00 horas

- 16** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la tercera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 10:00 horas

- 17** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la segunda reunión de trabajo con integrantes del gabinete del gobierno federal, sobre la iniciativa presentada por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en la que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 11:30 horas

Pase a la página 2

Viernes 14 de febrero

- 17** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas
- 17** De la Comisión de Educación, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas
- 18** De la Comisión de Movilidad, a la cuarta reunión de la junta directiva, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas
- 18** De la Comisión de Justicia, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 18 de febrero, a las 18:00 horas
- 19** De la Comisión de Movilidad, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 18:00 horas
- 19** De la Comisión de Deporte, a la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a las 9:00 horas
- 20** De la Comisión de Deporte, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 9:30 horas
- 20** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 19 de febrero, a las 9:30 horas
- 21** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la cuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 21** De la Comisión de Defensa Nacional, a la inauguración de la exposición fotográfica *Mujeres Inspiradoras en las Fuerzas Armadas*, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 10:30 horas

Actas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DERIVADA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de México, a las 10 horas con 40 minutos, del miércoles 4 de diciembre de 2024, en la sala de juntas en el primer piso del edificio B de la Cámara de Diputados, situado en avenida Congreso de la Unión no. 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como 146, numeral 4; 150, numeral 1, fracciones II y III, 155, 168 y 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria del veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia inicial y verificación del quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente las diputadas y los diputados: Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena), Alma Rosa de la Vega Vargas (Morena), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (Morena), Alejandro Avilés Álvarez (PVEM), Mario Calzada Mercado (PRI), María del Rosario Orozco Caballero (Morena), Alma Laura Ruíz López (Morena), Juan Ignacio Samperio Montaña (Movimiento Ciudadanos), Alfredo Vázquez Vázquez (Morena), Margarita Corro Mendoza (Morena), Jesús Martín Cuanalo Araujo (PVEM), Francisco Javier Estrada Domínguez (Morena), Ana Miriam Ferráez Centeno (Morena), Patricia Galindo Alarcón (PT), María Lorena García Jimeno Alcocer (PAN), José Luis Hernández Pérez (PVEM), Gilberto Herrera Solórzano (Morena), Iván Marín Rangel (PVEM), Luis Enrique Martínez Ventura (PT), Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano) y Francisco Javier Velázquez Vallejo (Morena).

Con la asistencia de 19 (21 finalmente) integrantes, se contó con el quórum reglamentario, en tal virtud el presidente de la comisión, Carlos Alonso Castillo Pé-

rez, dio inicio a la primera reunión ordinaria, y solicita el apoyo del diputada Alma Rosa de la Vega Vargas para que lo apoye como secretaria en dicha reunión.

2. Orden del día

El presidente solicitó a la secretaria de la reunión dar lectura al orden del día. La Secretaría dio lectura al siguiente:

Orden del Día

- 1 Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo 2024-2025.
4. Asuntos generales; y
5. Clausura.

La presidencia solicita a la secretaría someter a votación el orden del día para su aprobación; la secretaría notifica a la presidencia que por unanimidad queda aprobado en votación económica el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo 2024-2025

A continuación, el presidente de la comisión solicitó a la secretaria de la reunión dar lectura al siguiente punto del orden del día. La secretaría dio lectura al punto número tres del orden del día "Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo 2024-2025"; asimismo, comentó que, si los integrantes de la comisión no tuvieran inconveniente que se omitiría la lectura de dicha acta, ya que se había enviado con antelación.

La Secretaría preguntó en votación económica si se dispensaba la lectura del programa, moción que se aprobó por unanimidad en votación económica.

En seguida la presidencia dio lectura a un resumen del contenido de dicho programa de trabajo, posteriormente preguntó si algún diputado se quería referir al documento. Solicitó el uso de la palabra el diputado Alfredo Vázquez Vázquez, quien expuso que dado que la Presidencia de la República ha anunciado el programa de construcción de un millón de viviendas le parecía oportuno programar una reunión con la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para conocer todos los pormenores de este programa y a su vez poder transmitir la información a sus representados, propuso que se realice los primeros días de enero (2025) dado que a más tardar el 31 de diciembre (2024) se darían a conocer las Reglas de Operación.

El diputado mencionó ser representante de los pueblos originarios en la Cámara de Diputados y apunta que en el último censo de población del país establece que 23.2 por ciento de las mexicanas y mexicanos se autoadscribe indígena por lo tanto el quisiera que en esa misma proporción se destinen viviendas a la población indígena ya que son quienes más necesitan una vivienda digna, señala que también se puede buscar una reunión con las instituciones o dependencias que procuran los derechos de la población indígena.

En seguida solicitó el micrófono la diputada Patricia Galindo Alarcón para expresar que es secretaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas y que junto con su equipo detectaron una iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México de 2016 en el Congreso de la Ciudad de México y que se remitió dicho proyecto a esta Cámara de Diputados y no fue atendido, por lo tanto, propuso retomar ese tema para buscar la manera de avanzar con ese proyecto de ley.

A continuación, solicitó la palabra el diputado Juan Armando Ruíz Hernández, quien se refiere al objetivo 1 señalado en el programa de trabajo, el cual establece el análisis y dictaminación de iniciativas que sean turnadas a la comisión, propuso anexas la elaboración de iniciativas de ley en la materia, refiere que contemplando la acción 8 estipulada en el programa, dar acompañamiento y seguimiento a la Política Nacional de Vivienda, encuentra una opción viable para presen-

tar una iniciativa en el sentido de insertar en la Ley de Vivienda criterios para hacer más eficientes las viviendas que están por construirse, por ejemplo establecer que las viviendas que estén en planta baja sean accesibles e inclusivas, de igual manera estipular criterios de asignación de estas viviendas para personas con discapacidad motriz.

En seguida la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas hizo uso de la palabra y propuso incluir en el programa de trabajo del próximo año una opinión sobre Presupuesto y un análisis de la Cuenta Pública.

A continuación, solicitó el uso de la voz el diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo para secundar la idea de unificación de criterios de vivienda digna para personas con discapacidad. Agradece la propuesta de realizar una reunión con la titular de Sedatu porque considera que hay muchos temas pendientes, por ejemplo, los asentamientos irregulares, ya que existen muchos por todo el territorio nacional; igualmente tratar el tema de generar leyes de zonas metropolitanas y; por último, exhortar a Sedatu a que entregue al municipio de Poza Rica, Veracruz, un programa territorial operativo (PTO) dado que se estableció en dicho municipio una planta de fertilizantes.

En seguida, se le concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas, quien expuso que derivado del plan integral para la zona oriente del estado de México anunciado por la presidenta de la República, ya existía una mesa de trabajo con representación de 10 municipios de la zona oriente del estado de México, solicitó a la presidencia de la comisión que por su conducto se solicitara la presencia de una representación de la misma en dicha mesa de trabajo, en donde también participa Sedatu y el gobierno estatal.

Correspondió el turno en el uso de la palabra, al diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo, quien comentó que la gobernadora del estado de México, Delfina Gómez, presentó un programa de regularización de tenencia de la tierra y la vivienda, el cual le parece muy oportuno para atender el grave problema que se vive en el estado con respecto a la regularización territorial. Propuso que desde esta comisión se debe impulsar regularizar la vivienda y tenencia de la tierra en todos los estados de la república, explicó que el mencionado programa estatal consiste en apoyar a la población con bajos cos-

tos para que regularicen su vivienda, en convenio con los colegios de notarios, de esta manera también se impulsa el registro de testamentos, remarca que se trata de un programa integral y que en próximas fechas compartirá la información completa con los integrantes de la comisión. En otra idea, remarcó que le parece importante la idea planteada por el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, garantizar que el programa de vivienda para el bienestar del Ejecutivo federal cumpla con criterios de inclusión y también, agregó, con criterios de sostenibilidad, es decir, que desde las reglas de operación se garanticen espacios verdes en todas las viviendas que se construyan, por otro lado, si no existen estudios de disponibilidad de servicios, como la suficiencia de agua y, manejo y destino de residuos, no se permita la construcción de viviendas.

Aunado a esto solicitó que sólo se tome en cuenta para este programa de vivienda a aquellos municipios o alcaldías que cuenten con su programa de ordenamiento ecológico local, por último señala que los criterios de construcción deben contemplar las condiciones climáticas de cada lugar, esto ayudaría al ahorro de energía.

Posteriormente, solicitó el uso del micrófono la diputada Ana Lilia Ferráez Centeno, quien señaló que sin duda la comisión cobra relevancia en estos momentos dado el anuncio del programa nacional de vivienda con el cual se pretenden construir un millón de viviendas, pero no hay que perder de vista que esta comisión atiende el tema de ordenamiento territorial, ya que el mencionado programa probablemente generara asentamientos humanos mayores a los cuales hay que brindarles un plan de ordenamiento, en el pasado se han desarrollado grandes asentamientos humanos que han generado contaminación ambiental y propician la irregularidad, por lo tanto es indispensable que esta dictaminadora brinde acompañamiento a este gran programa de vivienda, observando que en todo momento se cuide la regularidad y el cuidado al medio ambiente.

Correspondió el turno a la diputada María Lorena García Jimeno Alcocer, quien señaló que el tema de desarrollo urbano y ordenamiento territorial era de gran impacto para el país, ya que 50 por ciento de los mexicanos no encuentra soluciones de vivienda a través de los métodos tradicionales y optan por la irregularidad, a partir de ahí se genera una degradación del tejido social que posteriormente impacta en la paz social.

Esta comisión tiene la labor de regularizar las viviendas, 6.7 millones del total de 37 millones de viviendas que hay en el país. La vida de las familias que vive en condiciones irregulares está en peligro, porque no cuentan con viviendas estructuralmente seguras ni tienen la seguridad jurídica de la tenencia. Lo deseable para esta comisión sería establecer un plan de acción para contribuir a que por lo menos un millón de viviendas salgan de la irregularidad.

Continuando con la lista de oradores, correspondió el turno a la diputada Alma Laura Ruíz López, quien expresó que desearía tener una reunión con Sedatu para externar sus opiniones sobre la labor de la dependencia, ya que en ocasiones se acercan con funcionarios estatales o municipales que no cuentan con un conocimiento amplio del territorio. Propuso que para futuros proyectos que estén a cargo de la Sedatu se acerquen primero a los diputados integrantes de esta legislatura ya que la mayoría conocen muy bien sus distritos y saben de primera mano las necesidades de la población que ahí habita, de esta manera con el acompañamiento de los diputados la secretaría podría desarrollar proyectos que tengan un mayor impacto en la población.

Seguidamente hizo uso de la palabra el diputado Iván Marín Rangel para extender una felicitación al presidente de la comisión por su labor, también, solicitó ser incluido en las mesas de trabajo que se habían propuesto, en otro tema, apuntó que el sexenio pasado se llevó a cabo el programa por una mejor vivienda que funcionó muy bien, este contó con el acompañamiento de la sociedad, por lo tanto, consideró que la colaboración de autoridades con ciudadanía propicia muy buenos resultados.

Prosiguiendo con la lista de oradores, el presidente otorgó el uso de la voz al diputado Francisco Javier Estrada Domínguez, quien señaló que en la comisión se debía analizar hasta qué punto se podía intervenir, ya que si bien se debe contribuir a la regularización de asentamientos irregulares había que considerar que alrededor de 50 por ciento del territorio nacional pertenecen a ejidos y comunidades y un gran número de estos no cuentan con la capacidad de renovar a sus comisariados ejidales o a sus órganos de representación y vigilancia, lo que impide que lleven a cabo asambleas en los que puedan regularizar la tenencia a través del trámite de dominio pleno para que puedan llegar con el notario a que les expidan las escrituras públicas correspondientes, por consiguiente considera urgente una

reunión con la Sedatu para realizar una análisis de los trámites de regularización que se pueden agilizar.

Para finalizar con la lista de oradores, la presidencia otorgó el uso de la palabra al diputado José Luis Hernández Pérez, quien aprovechó para felicitar al presidente de la comisión por el programa de trabajo, además secunda la opinión del diputado Estrada Domínguez con respecto a la gran problemática existente en los ejidos, expone como ejemplo que en su distrito hay un asentamiento completamente urbanizado, pero son tierras ejidales por lo tanto nadie cuenta con escrituras, las propiedades son de palabra entre la población; propone que se realice un programa anual de escrituración a nivel nacional. Acompaña la idea expuesta por el diputado Ruiz Hernández, en cuanto a la necesidad de construir viviendas universales accesible para las personas con discapacidad. Por último, solicitó ser considerado para formar parte de las mesas de trabajo que se han comentado.

Cerrada la lista de oradores y no habiendo quien más hiciera uso de la voz, la presidencia solicita a la secretaría someter a votación el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo 2024-2025; la secretaría recoge la votación y notifica a la presidencia que se aprueba por unanimidad.

4. Asuntos generales

A continuación, el presidente de la comisión dio lectura al siguiente punto del orden del día, que correspondía a los asuntos generales. La presidencia inició este apartado informando a los diputados presentes que en reunión de junta directiva de la comisión se aprobaron un par de acuerdos que facilitarán el desarrollo de sus trabajos, a saber: 1. Por el que se delega a la Presidencia de la comisión la facultad de convocar a reuniones ordinarias, extraordinarias y de trabajo semipresenciales, y 2. Por el que se faculta a la Presidencia para realizar los trámites administrativos y parlamentarios que simplifiquen y faciliten los trabajos legislativos de la comisión.

Inmediatamente, la presidencia preguntó si alguna diputada o diputado quería hacer uso de la palabra, la solicitó el diputado Alfredo Vázquez Vázquez, quien expuso que en 1994 hubo un levantamiento armando en Chiapas, a raíz de este acontecimiento muchas perso-

nas fueron despojadas de sus tierras, varias que incluso eran el medio de sustento de las personas, dado que fueron ocupadas por el movimiento zapatista, lo que ellos denominaron “territorios recuperados”, explica que a treinta años de este levantamiento las personas despojadas continúan viviendo en propiedades prestadas, pagando renta o en tierras de manera irregular, considera que la comisión puede contribuir a solucionar esta problemática para que el gobierno federal haga entrega formal de estas tierras al movimiento zapatista y una vez regularizadas, se indemnice a las personas que perdieron sus tierras, considera que la comisión puede hacer un acercamiento con la Sedatu, quienes ya conocen la problemática y poder establecer conjuntamente con aquella dependencia mesas de trabajo para contribuir a la solución de este tema.

La presidencia consultó si existía alguien más que deseara hacer uso de la palabra, no habiendo alguien más que solicitase el uso de la voz, conforme al orden del día, el presidente procedió a clausurar la reunión.

5. Clausura

Se declaró formalmente clausurada la primera reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las 11 horas con 49 minutos del miércoles 4 de diciembre de 2024.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 4 de diciembre de 2024.

Votación del acta

A favor: Alma Laura Ruíz López, Alma Rosa de la Vega Vargas, Ana Miriam Ferráez Centeno, Carlos Alberto Ulloa Pérez, Carlos Alonso Castillo Pérez, David Azuara Zúñiga, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Eva María Vázquez Hernández, Francisco Javier Estrada Domínguez, Francisco Javier Velázquez Vallejo, Gilberto Herrera Solórzano, Iván Marín Rangel, Iván Millán Contreras, Jesús Martín Cuanalo Araujo, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, José Luis Hernández Pérez, Juan Armando Ruiz Hernández, Juan Ignacio Samperio Montañón, María Lorena García Jimeno Alcocer, Margarita Corro Mendoza, María del Rosario Orozco Caballero, Patricia Galindo Alarcón, Santy Montemayor Castillo y Xóchitl Teresa Arzola Vargas.

Ausentes: Alejandro Avilés Álvarez, Alfredo Vázquez Vázquez y Luis Enrique Martínez Ventura.

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, REFERENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de México, a las **9:30 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024**, en el salón E del edificio G, primer piso, de la honorable Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza; se convocó a través de la Gaceta Parlamentaria a las y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la LXVI Legislatura, para llevar a cabo la segunda reunión ordinaria, en modalidad presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 150, numeral 1, fracciones I y II; 155 y 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados, bajo el siguiente

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, de las proposiciones con punto de acuerdo en materia de gusano barrenador, presentadas por diversos grupos parlamentarios.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión presupuestal 2025 del Ramo 8, Agricultura y Desarrollo Rural, correspondiente al Subsector de Ganadería.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente, diputado Ricardo Gallardo Juárez. Dio la bienvenida a las y los diputados presentes a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, a las 9:52 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024. Se da inicio.

Hizo la solicitud a la Secretaría hacer de conocimiento el resultado de la asistencia de las y los diputados a

la segunda reunión ordinaria.

El secretario diputado José Luis Téllez Marín. Informa a la Presidencia, el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados a esta segunda reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería, es de 14 diputadas y diputados presentes. Por lo que, hay quórum.

El presidente, diputado Ricardo Gallardo Juárez. Hace de conocimiento a las y los diputados presentes que durante la tercera reunión de junta directiva, por votación mayoritaria, se acordó la modificación al orden del día, para no contemplar el análisis y discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones de las proposiciones con punto de acuerdo en materia del gusano barrenador, presentado por los diputados y diputadas de los grupos parlamentarios del PAN y del PRI.

Por lo que, hizo la solicitud a la Secretaría, en un solo acto, que dé lectura a los asuntos que integra el orden del día para la segunda reunión ordinaria y posteriormente a los y las diputadas presentes si están de acuerdo con el mismo.

El secretario, diputado José Luis Téllez Marín. Dio lectura al orden del día de la segunda reunión ordinaria.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión presupuestal 2025, del Ramo 8: Agricultura y Desarrollo Rural, correspondiente al Subsector de Ganadería.
- V. Asuntos generales.

VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se consulta a las y los diputados presentes si existe algún comentario al respecto, a la modificación del orden del día, no habiendo ninguno. Por lo que se procede a la votación económica si es de aprobarse la modificación para la segunda reunión ordinaria.

El secretario, diputado José Luis Téllez Marín. Consulta en votación económica a las y los diputados si están de acuerdo con la integración del orden del día para la segunda reunión ordinaria.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Quienes estén por la abstención sírvanse en manifestarlo (votación). Presidente, unanimidad por la afirmativa.

El presidente, diputado Ricardo Gallardo Juárez. Se aprueba la modificación del orden del día para esta segunda reunión ordinaria.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería del miércoles 27 de noviembre de 2024. Solicitó a la Secretaría consultara en votación económica a las y los diputados si se dispensaba la lectura del acta mencionada en virtud de que ya habían sido distribuidas y es del conocimiento de las y los diputados para que la ponga a discusión.

El secretario, diputado José Luis Téllez Marín. Consulta a las y los diputados en votación económica si se dispensa la lectura del acta referida, en virtud de que previamente ha sido circulada y es de su conocimiento.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Quienes estén por la abstención, sírvanse a manifestarlo (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Ricardo Gallardo Juárez. Se dispensa la lectura y está a discusión el acta. Por lo que se otorga el uso de la voz hasta por dos minutos. No habiendo oradores y oradoras, registrados, instruye a la Secretaría someta a votación del acta preguntando a las diputadas y los diputados el sentido de su votación.

El secretario, diputado José Luis Téllez Marín. Somete a votación el acta de la primera reunión ordinaria del miércoles 27 de noviembre de 2024 y se solicita, de izquierda a derecha a las diputadas y los diputados, mencionen su nombre y apellidos, grupo parlamentario al que pertenecen y el sentido de su voto.

Votación de las y los diputados que integran la Comisión de Ganadería

El diputado César Augusto Verástegui Ostos: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la afirmativa.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: PRI. A favor.

La diputada Juana Acosta Trujillo: A favor.

La diputada Haidyd Arreola López: del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez: Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, a favor.

El diputado José Braña Mojica: A favor, Partido Verde Ecologista.

El diputado José Luis Fernández Martínez: Partido Verde Ecologista, a favor.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado José Luis Téllez Marín: Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Margarita Correo Mendoza: Morena, a favor.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Morena, a favor.

El presidente, diputado Ricardo Gallardo Juárez: Partido Verde, a favor.

El secretario, diputado José Luis Téllez Marín. Se emitieron 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Presidente, unanimidad por la afirmativa.

El presidente, diputado Ricardo Gallardo Juárez. Se aprueba y se envía a la Mesa Directiva para sus efectos reglamentarios.

Se hace mención del siguiente punto del orden del día, la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión presupuestal al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, correspondiente al Ramo 8, del Subsector de Ganadería.

Se hizo la solicitud a la Secretaría que en un solo acto consulte en votación económica a las y los diputados se dispense la lectura de la opinión presupuestal, mencionando en virtud de que ya ha sido distribuido y es del conocimiento de las y los diputados que se ha puesto a discusión.

El secretario, diputado José Luis Téllez Marín. Se consulta en votación económica a las y los diputados si se dispensa la lectura de la opinión presupuestal al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, correspondiente al Ramo 8, del Subsector de Ganadería, en virtud de que ya ha sido distribuida y es del conocimiento de las y los diputados para que sea puesto la discusión.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa... ¿por la afirmativa?... sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la abstención, sírvanse manifestarlo (votación). Presidente, unanimidad por la afirmativa.

El presidente, diputado Ricardo Gallardo Juárez. Se dispensa la lectura de esta discusión. Se instruyó a la Secretaría dé lectura a diversos comentarios sobre la opinión presupuestal de 2025, secretario.

El secretario, diputado José Luis Téllez Marín. Se hace mención a la lectura a los siguientes comentarios.

“La opinión presupuestal 2025, analiza la evolución de los montos que han sido aprobados por el Ramo 8, correspondiente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. En el transcurso del periodo 2018, 2024 y el proyecto de presupuesto 2025.

Primero. Tomando como referencia el Presupuesto de Egresos Federal de 2018, con un monto de 72 mil 125 millones de pesos, posteriormente hubo reducciones en 2020 y 2021, luego tuvo una recuperación entre 2022 y 2023, en 2024 tuvo 74 mil 109 millones de pesos. Para 2025 se tiene proyectado 492.7 millones de pesos menos para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). En los ocho programas presupuestarios que implican alguna relación transversal directa con el sector pecuario, nos muestran cambios interesantes.

Por una parte, dos programas tienen cambios a la baja, como son Precios de Garantía y el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Agricultura, con reducciones de 34 millones y 170 millones de pesos respectivamente; mientras los otros seis programas, Fertilizantes, Producción para el Bienestar, Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa; Programa de Abasto Rural, a cargo de Diconsa; Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y Adquisición de Leche Nacional, tienen incrementos de 10.7 millones de pesos, 44.7 millones, 54.8 millones, 94.9 millones, 134.9 millones y 139.3 millones de pesos, respectivamente.

Continuando con el análisis, al realizar un esquema conjunto de los programas presupuestarios, destacan tres programas: Fertilizantes, Producción para el Bienestar y Precios de Garantía, que juntos suman 46 mil 300 millones de pesos, lo cual implica 62.9 por ciento del presupuesto global del Ramo 8. Esto demuestra su importancia dentro de la Secretaría.

Recordemos que en el tema de subsidios directos para el sector pecuario, debemos entender su reducción de los montos efectivos, ya que los subsidios para el sector ganadero, en el periodo del Presupuesto de Egresos Federal de 2018 y Presupuesto de Egresos Federal de 2019, se destinaron 3 mil 132 millones de pesos y 4 mil 505 millones de pesos respectivamente; y esto contrasta para el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, debido a que sólo recibirán 57.2 millones de pesos, siendo apenas 0.08 por ciento del presupuesto global del Ramo 8.

Recordemos que nuestro país tiene una alta vocación ganadera, siendo una fuerte actividad productiva, económica, social y familiar del sector primario. Además, tiene como objetivo contribuir y generar seguridad y autosuficiencia alimentaria para México, por lo que se

requieren más recursos presupuestales y construir los consensos políticos y legislativos necesarios para etiquetar y redirigir los recursos necesarios para las y los productores pecuarios del país a los que representamos.

Decirle a cada uno de las y los legisladores de los diversos grupos parlamentarios que enviaron sus propuestas presupuestales, y que están incluidas en la opinión presupuestal 2025, los cuales suman un poco más de 6 mil 523 millones de pesos. En este sentido, quiero comentarles que la opinión presupuestal 2025, así como sus resolutivos, son respetuosos, incluyentes y sobre todo responsables, alejados de temas políticos y meramente técnicos.

A continuación, les daré lectura de una opinión. Primero, para los efectos de esta opinión, la Comisión de Ganadería solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública analice la viabilidad de considerar las modificaciones a las reasignaciones presupuestales, mismas que estarán sujetas a la disponibilidad de recursos y a los lineamientos establecidos para continuar coadyuvando en el desarrollo de las actividades del sector pecuario.

Segundo. Se emite opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005 en lo relativo al Ramo 8, correspondiente al Subsector de Ganadería en el sentido positivo.

Tercero. Remítase la presente opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Es cuanto, presidente.

El presidente, diputado Ricardo Gallardo Juárez. Otorga el uso de la voz, hasta por dos minutos, a las y los diputados para referirse a la opinión presupuestal de 2025, esta que está a discusión. Siendo el diputado Espinoza Eguía quien lo solicita.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía. En términos generales expuso lo siguiente.

“Miren, el año pasado, para el programa de agricultura, ganadería, pesca y acuicultura fueron mil 725 millones, y ahora son mil 572 millones, o sea, bajó 153 millones de pesos.

Entonces, yo en lo personal, por respeto a la Presidencia, la voy a votar en abstención, porque me tocó estar

desde 2018. En 2019 se le dieron 4 mil millones de pesos y luego el otro año 500 y se fue bajando, bajando y cada vez es menos presupuesto para la ganadería; y nos vamos que en agricultura dicen: es que en agricultura aumentó en ciertos ramos, sí, pero en general en la agricultura está bajando casi 500 millones de pesos.

Entonces, ayer decía el diputado Narro que vamos a ver en las reasignaciones a los órganos autónomos cuánto se le puede poner a estas comisiones, pero pues lo están usando para todos, entonces, no va a dar, no va a dar. Entonces, también entendemos la situación del país, pero sí entiendo la opinión que se tiene que dar, pero sí que quede claro que para el campo y para la agricultura y para la ganadería hay una reducción pues significativa, si consideramos la inflación. Entonces, por eso mi voto va a ser en abstención a este sentido, presidente. Muchas gracias”.

El presidente, diputado Ricardo Gallardo Juárez. No habiendo más intervenciones para oradoras y oradores registrados, se instruye a la Secretaría someta a votación la opinión presupuestal al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, correspondiente al Ramo 8 del Subsector de Ganadería.

El secretario, diputado José Luis Téllez Marín. Somete a votación la opinión presupuestal al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, correspondiente al Ramo 8 del Subsector de Ganadería.

Votación de las y los diputados que integran la Comisión de Ganadería

El diputado César Augusto Verástegui Ostos: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en contra.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Grupo Parlamentario PRI, en abstención.

La diputada Juana Acosta Trujillo: Morena, a favor.

La diputada Haidyd Arreola López: Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez: del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, a favor.

El diputado José Braña Mojica: Partido Verde Ecologista, a favor.

El diputado José Luis Fernández Martínez: Partido Verde Ecologista de México, a favor.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega: Grupo Parlamentario del PRI, en abstención.

El secretario, diputado José Luis Téllez Marín: Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Margarita Corro Mendoza: de Morena, a favor.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: de Morena, a favor.

El diputado Ricardo Gallardo Juárez: Partido Verde, a favor.

El secretario, diputado José Luis Téllez Marín. Los resultados de la votación fue 10 votos a favor, abstención 2 y en contra 1. Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente, diputado Ricardo Gallardo Juárez. Se aprueba y se envía a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para sus efectos reglamentarios.

En los asuntos generales se otorga el uso de la voz hasta por dos minutos a las y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería.

La diputada Haidyd Arreola López. Puso sobre la mesa la propuesta de realizar una junta de trabajo con las autoridades de las Secretarías para poder emitir un posicionamiento a través de una rueda de prensa con el efecto y el objetivo de informar a la ciudadanía las acciones que se están llevando a cabo, qué resultado ha tenido de ellas y para que exista la conciencia del problema, haciendo referencia al gusano barrenador.

El diputado Juan Antonio Meléndez Ortega. Expuso que el sentido de su voto fue en abstención, ya que a raíz de la sequía tan extrema que se tiene en el estado de Chihuahua, aumentó la problemática del gusano barrenador del ganado, que afecta principalmente a los ganaderos del estado, que es uno de los exportadores más importantes a nivel nacional.

“Yo espero que a través de esta Comisión podamos buscar la manera de que el sector ganadero de nuestro país se vea de alguna manera beneficiado o al menos que haya ejercicios que permitan paliar esta problemática tan grave que tenemos en el norte, particularmente, de nuestro país. Yo quiero hablar particularmente por Chihuahua, pero el estado de Sonora, estamos en sequías extraordinarias que desde hace muchos años no se ven.

Y en ese sentido también es importante hacer mención que sería muy prudente y sería, yo creo que una manera muy importante que los ganaderos de nuestro país vean que estamos trabajando, a través precisamente de la Comisión, para que se agilicen los nuevos protocolos y poder exportar el ganado que se encuentra en estos momentos en las estaciones cuarentenarias de los diferentes estados fronterizos de nuestro país. Eso sería importante que a través precisamente de esta Comisión las diferentes instancias del Gobierno federal nos dieran informes puntuales de qué es lo que se está haciendo, no sé si cada semana, o cada determinada cantidad de tiempo, para nosotros poder ir y dar la cara con la gente que votó por nosotros.

Entonces, ese sería mi comentario. Le agradezco mucho que me permita la palabra en esta mañana, pero considero que son puntos importantes a tocar y que los podemos tomar en cuenta. Muchísimas gracias”.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar. Hizo un agradecimiento al presidente y a los integrantes de la Comisión, por el trabajo realizado para atender el asunto del gusano barrenador, que es de vital importancia para los ganaderos.

Además de señalar la importancia de la atención a los ganaderos con diversos temas fundamentales.

“Yo, respetuosamente vuelvo a señalar, es de fundamental importancia la atención para los ganaderos, pero hay muchas cosas que independientemente de la exportación, que a nosotros no nos toca ese beneficio, porque allá en el sur no hay exportaciones, nosotros vendemos los becerros para que luego los exporten en el norte.

Entonces, pero hay muchas cosas. Hay un tema fiscal que me parece que debemos de atender con el interés adecuado. Tenemos también trámites administrativos

que se tienen que hacer y hay que platicar lo que significa el arete de, Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), que nosotros nos gustaría que las autoridades nos digan cuál es el beneficio que nos da en el sur, cuál es el beneficio que da en el norte de la República y cuál es el beneficio en el centro de la República.

Yo creo que debemos de trabajar y vuelvo a insistir, como dijo mi compañero Javier Borrego, y también el presidente y el diputado Verástegui, que no hay que fijarse en colores; hay que atender la situación. A mí me parece que tenemos un gran trabajo para que el año que viene nosotros convenzamos a las autoridades, como es la Sader, para que haga una solicitud del próximo presupuesto muy puntual, en donde estemos incluidos todos, porque la República tiene sureste y tiene norte y tiene centro de la República y tiene sur.

Entonces, atender a todos ¿no? Yo he visto que muchas veces que hay grandes subsidios para ciertos temas que a nosotros en el sureste pues no nos beneficia. Entonces, creo que hay que hacer una presentación adecuada ante las autoridades para que eso mismo sea presentado en Hacienda”.

El diputado Carlos Ventura Palacios Rodríguez. Mencionó la importancia que hay sobre el tema del gusano barrenador, y la disposición de llevar a cabo una rueda de prensa para informar las acciones, así como lo planteo la diputada Haidyd.

“De verdad, una de las cosas más importantes para evitar que se propague y que llegue hacia el norte la plaga del gusano barrenador es que la detengamos en el sur.

Y eso sólo va a ser con difusión, con concientización, con los ganaderos del sur, sobre tener a los animales de una forma muy limpia, muy adecuada, los corrales, el traslado, todas estas indicaciones que tienen que seguir, que lo está haciendo el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), que se está haciendo desde Sader, pero que tenemos que reforzarlas todos.

Ese es el éxito que vamos a tener porque se nos puede propagar. Entonces, creo que sí tendríamos que nosotros, algo de lo que podemos apoyar es con el presu-

puesto de la Cámara, que hiciéramos esa campaña de difusión desde nuestros canales oficiales, por supuesto”.

El secretario, diputado José Luis Téllez Marín. Reconoció el trabajo del presidente en cuanto al tema del gusano barrenador, además de solicitar de acuerdo a las facultades, que la opinión emitida por la Comisión sea presentada en la Secretaría de Hacienda, para plantear los comentarios que se desarrollaron durante la asamblea que fueron en favor del sector ganadero.

El presidente, diputado Ricardo Gallardo Juárez. Dio un mensaje de agradecimiento a las y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería, al no registrarse más oradores y oradoras, se dio por concluida la segunda reunión ordinaria, a las 10:20 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024.

Así se acordó y aprobó en la **tercera reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería**, de la honorable Cámara de Diputados en la LXVI Legislatura, celebrada el martes 11 de febrero del 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: Ricardo Gallardo Juárez, Juana Acosta Trujillo, Haidyd Arreola López, Francisco Javier Borrego Adame, José Braña Mojica, Margarita Corro Mendoza, Juan Francisco Espinoza Eguía, José Guadalupe Gómez Villalobos Tecutli, Jaime Humberto Lastra Bastar, Jorge Luis Sánchez Reyes, José Luis Téllez Marín, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, María de los Ángeles Ballesteros García, José Luis Fernández Martínez, María del Rosario Guzmán Avilés, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Juan Antonio Meléndez Ortega, Carlos Morelos Rodríguez, Claudia Quiñones Garrido, Luis Agustín Rodríguez Torres, Juan Carlos Varela Domínguez.

Ausentes

Diputados: Carlos Ventura Palacios Rodríguez, César Augusto Verástegui Ostos, Paulo Gonzalo Martínez López, Emilio Lara Calderón.

Informes

DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ, ATINENTE A VIGÉSIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO, CELEBRADA DEL MIÉRCOLES 11 AL VIERNES 13 DE DICIEMBRE 2024 EN VALPARAÍSO Y SANTIAGO, CHILE

Contexto

Del 11 al 13 de diciembre de 2024, tuve el honor de participar en la vigésima sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP), realizada en Valparaíso y Santiago, Chile.

Este foro reunió a legisladores de los países miembros de la Alianza del Pacífico: Chile, Colombia, México y Perú, así como a observadores, con el objetivo de analizar y fortalecer la integración regional en ámbitos económicos, sociales y ambientales.

La Alianza del Pacífico, desde su creación, se ha enfocado en la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Además, promueve el fortalecimiento de las Pymes, la proyección hacia el Asia-Pacífico, la inclusión social y la investigación sobre el cambio climático.

La Comisión Interparlamentaria de Seguimiento, establecida en 2013, supervisa los avances en estos objetivos, garantizando un enfoque coordinado entre los Poderes Legislativos de los países miembros.

En esta edición, la presidencia pro-témpore, a cargo de Chile desde 2023, marcó el inicio de la transición hacia Colombia. Los temas clave de la agenda incluyen gobernanza local, biodiversidad, fomento a las Pymes y retos regionales en materia de seguridad.

Datos generales del evento

- **Sede:** Senado y Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.
- **Participantes:** Representantes de los parlamentos de Chile, Colombia, México y Perú, además de observadores internacionales.
- **Objetivo:** Consolidar la integración regional mediante el diálogo parlamentario, promoviendo estra-

tegias compartidas para el desarrollo económico y social.

Sesiones de trabajo más importantes

1. **Gobernanza local:** Se analizaron modelos de descentralización administrativa y su impacto en el fortalecimiento de las comunidades.
2. **Fomento a las Pymes:** Se discutieron estrategias para apoyar a los pequeños y medianos emprendedores, identificando oportunidades de colaboración regional.
3. **Seguridad regional:** Se trataron los desafíos comunes en materia de seguridad pública, destacando la necesidad de una cooperación más estrecha.
4. **Biodiversidad y sostenibilidad:** Se priorizó la integración de agendas medioambientales para fomentar un desarrollo incluyente y sustentable.

Trabajo realizado

Resultados del encuentro

El foro concluyó con acuerdos significativos en diversos ámbitos, entre los que destacan:

- Un compromiso renovado con la sostenibilidad y el combate al cambio climático.
- Estrategias conjuntas para el fortalecimiento de las PYMES, con énfasis en su digitalización y acceso a mercados.
- Propuestas para mejorar la seguridad regional a través de mecanismos de cooperación intergubernamental.

Propuestas generadas

Durante las mesas de trabajo, propuse medidas concretas para fomentar:

- **Apoyo a emprendedores:** Crear un fondo regional para impulsar a pequeños negocios, promoviendo su acceso a tecnologías avanzadas y a mercados internacionales.

- **Sostenibilidad:** Fortalecer los programas de biodiversidad mediante el intercambio de buenas prácticas y el financiamiento conjunto.

- **Seguridad:** Implementar una red de intercambio de información para prevenir delitos transnacionales y garantizar la paz en la región.

Participación de México

México, representado por una delegación comprometida, destacó como un actor clave en el impulso de políticas que refuercen la cooperación regional. Desde nuestra perspectiva, la Alianza del Pacífico es una plataforma esencial para enfrentar los retos globales, con un enfoque en el desarrollo sostenible y el bienestar de nuestras naciones.

En mi intervención, subrayé los logros legislativos recientes en nuestro país que garantizan derechos fundamentales y fomentan el crecimiento económico, en consonancia con la visión de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Beneficios de las sesiones

Este encuentro permitió:

- Fortalecer los lazos entre los países miembros.
- Definir estrategias compartidas para enfrentar retos comunes.
- Impulsar una agenda sostenible y equitativa.

Integrantes de México

Diputada Gabriela Valdepeñas González, Morena

Diputada Claudia Quiñones Garrido, PAN

Diputado Santiago González Soto, PT

Diputado José Antonio Gali López, PVEM

Conclusiones

La XX Sesión de la CISAP reafirmó el papel de la Alianza del Pacífico como un motor de integración regional. La participación de México, a través de pro-

puestas concretas y un diálogo constructivo, demuestra nuestro compromiso con los principios de la Alianza.

En lo personal, me enorgullece representar a un país que aboga por la cooperación y el desarrollo sustentable.

Reitero nuestra disposición de trabajar hombro a hombro con nuestros socios para construir una región más próspera, equitativa y competitiva.

La visión compartida de la Alianza del Pacífico es un ejemplo de cómo, juntos, podemos enfrentar los desafíos globales y transformar nuestras comunidades para bien.

Atentamente

Diputado José Antonio Gali López (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la reunión de trabajo con asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, sobre la iniciativa de reforma a los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, presentada por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que se efectuará el lunes 17 de febrero, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente

Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera presencial,

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la tercera reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Informe sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se otorga espacio para que personas invitadas hagan uso de la tribuna en lengua indígena.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la tercera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 9:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 18 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:
 - 4.1. Por el que se expide la Ley General de Cáncer. Suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - 4.2. Por el que se expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
 - 4.3. Por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales. suscrita por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - 4.4. Por el que se expide la Ley General de Implementación y respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.
 - 4.5. Por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna y el Senador Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Merilyn Gómez Pozos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la tercera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión de junta directiva.
4. Reunión de trabajo con el excelentísimo señor Alessandro Modiano, embajador de Italia en México.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Pedro Vázquez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la segunda reunión de trabajo con integrantes del gabinete del gobierno federal, sobre la iniciativa presentada por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en la que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 11:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
4. Exposición *El Corredor Económico del Bienestar y su impacto en la relación México-EUA: oportunidades y retos con el nuevo presidente Donald Trump*, por el licenciado Héctor Ochoa Moreno, coordinador general del Corredor Económico del Bienestar Frontera, de los estados Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León.
5. Ronda de preguntas y respuestas.
6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Alejandro Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas, en el patio sur, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso a probación de las actas
 - a) Proyecto de acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 27 de noviembre de 2024.
 - b) Proyecto de acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 4 de diciembre de 2024.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes
5. Asuntos generales.
6. Reunión de trabajo entre la Comisión de Educación y la subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, maestra Tania Rodríguez Mora.
7. Cita para la próxima reunión.

8. Clausura.

Atentamente

Diputada María de los Ángeles Ballesteros García
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la cuarta reunión de la junta directiva, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad semi-presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos de trabajo que se someterán a consideración y votación en la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
5. Votación de la diputada o diputado que desempeñará las funciones de secretaría durante la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 18 de febrero, a las 18:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria de la comisión.
4. Proyectos de dictamen en sentido positivo sobre minutas para su discusión y votación.
 - 4.1. Con proyecto de decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 4.2. Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Proyectos de dictamen en sentido positivo sobre iniciativas presentadas por diputadas y diputados para su discusión y votación.
 - 5.1. Con proyecto de decreto, por el que se deroga y reforman disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delito de peligro de contagio.
 - 5.2. Con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de discriminación de personas con discapacidad.
 - 5.3. Con proyecto de decreto, por el que adiciona el artículo 273 Bis al Código Civil Federal, en materia de compensación al cónyuge.

5.4. Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 381 Ter y 381 Quáter del Código Penal Federal, en materia de abigeato.

5.5. Con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la administración de justicia.

5.6. Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 325 Bis al Código Penal Federal, en materia de tentativa de feminicidio.

6. Asuntos generales.

6.1. Información de omisiones legislativas derivadas de resoluciones judiciales.

7. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Julio César Moreno Rivera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 18:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 3 y 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, presentada por el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Conocimiento y acuerdo de iniciativas para la armonización de leyes generales y federales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación referente a un proyecto deportivo, por el diputado Jaime Genaro López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad –propuesta para la reunión plenaria–.
4. Ponencia relativa al deporte adaptado –propuesta para la reunión plenaria–.
5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de un proyecto deportivo, por el diputado Jaime Genaro López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad.
4. Ponencia relativa al deporte adaptado.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 19 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión ordinaria.
4. Dictamen con proyecto de decreto, que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de tomar en consideración a las personas con discapacidad. **A cargo del diputado Jericó Abramo Masso (PRI).**
5. Dictamen con proyecto de decreto, que adiciona el artículo 27 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. **A cargo del diputado José Antonio López Ruiz (PT).**
6. Dictamen con proyecto de decreto, que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. **A cargo de los diputados Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) y Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (PAN).**
7. Dictamen con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de igualdad y desarrollo productivo de la mujer rural. **A cargo de la diputada Diana Castillo Gabino (PT).**
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la cuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio G, tercer piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la inauguración de la exposición fotográfica *Mujeres Inspiradoras en las Fuerzas Armadas*, que se efectuará el martes 18 de febrero, en el vestíbulo principal del edificio A, a las 10:30 horas.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>